

PAULA MACARENA HUERTA DIAZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 21

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TRABAJOS ADMINISTRATIVOS**

Fecha: 04 de Mayo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AVENIDA ESTACION 344, DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

GESTORA TERRITORIAL MES DE ABRIL DE 2026.	943.953
Total Honorarios: \$:	943.953
15.25 % Impto. Retenido:	143.953
Total:	800.000

Fecha / Hora Emisión: 27/04/2026 11:17



13719012000210340850

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202604271117

Fecha / Hora Impresión: 27/04/2026 11:17

021 1048





I Municipalidad de Doñihue

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Doñihue, 4 mayo 2026

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Sra. Paula Huerta Diaz y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente y que determina las funciones que debe realizar la funcionaria como Gestora Territorial, de Sede Municipal Lo Miranda, entre las cuales se señalan:

Atención de público en general.

- Registro de solicitudes de luminarias públicas en mal estado.
- Apoyo administrativo asistente social para ayudas sociales.
- Apoyo Administrativo Medio Ambiente (reciclaje botellas plásticas y vidros)
- Apoyo Medio Ambiente por malos olores que emanan de un sitio con aves de corral.
- Recepción de solicitudes de emergencias por inundaciones (canales de regadío)
- Gestión uso casa de la cultura Lo Miranda-**PRODEMU**
- Reporte por roturas de matrices.
- Apoyo a **CESFAM** por horas médicas.
- Apoyo encargado de proyectos-**Rendición del 8%**. y del Fondo Vecino.
- Enviar solicitud por perros "callejeros" agresivos.
- Reunión Unión Comunal con distintos deptos. Municipal **DIDECO**.
- Visita a terreno, apoyo asistente social.
- Asistir llamado emergencia, inundaciones (Rosa Zúñiga, Plazuela y Villa El Pedregal) por aguas lluvias.
- Reportar cortes de luz en distintos lugares de la comuna.
- Salida a terreno entrega de invitaciones a las JJVV "Cuenta Pública".

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de mayo del año 2026, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes


GESTION TERRITORIAL
Paula Huerta Diaz


Encargada Sede Municipal
Karen Monsalve Maulen

